



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00022144--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Ing. En Informática Silvina Betiana MANGANELLI solicita la admisión como alumna vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales”; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 120/2022, y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art.1 de la Resolución Decanal N° 120/2022:

DONDE DICE:

...“Silvina Betiana MANGANELLI, (DNI: 22.303.859)”...

DEBE DECIR:

...“Silvina Betiana MANGANELLI, (DNI: 24.303.859)”...

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl